

1

A C T A

D E L

PRIMER CONGRESO GREMIAL

D E L A

ALIANZA GENERAL LIBRE DE EMPLEADOS..

CELEBRADO EN DÜSSELDORF

EL 2 Y 3 DE OCTUBRE DE 1921.

encaminó por senderos distintos de los que siguió el movimiento de los obreros, fue menester colocar, al frente de nuestros estatutos, un programa que expresara claramente y sin equivocación nuestro punto de vista, y -- nuestra manera de ver en lo tocante a las cuestiones individuales. Fue menester en particular darnos cuenta -- de nuestra actitud respecto del proceso económico. Esta, pues, es la diferencia fundamental entre nosotros -- y las uniones burguesas que estas organizaciones están contentas con arreglar las cuestiones del día, las cuestiones que se relacionan con el resguardo de los intereses económicos, pero que no dirigen su mirada más allá de esto, y que no acometen la tarea de examinar los problemas económicos con el fin de saber qué actitud debetomar el empleado como trabajador frente al proceso económico en su generalidad. También nosotros nos encontramos en la necesidad, debido al contrato con la Alianza General Alemana de Gremios, de no solamente revisar detenidamente nuestros estatutos, sino reformarlos por completo. Estos cambios corresponden en lo general a -- los aportados por la Alianza General Alemana de Gremios a sus estatutos. La cooperación permanente -- así lo expresan los estatutos -- de las uniones de empleados -- entre sí tiene el objeto de cuidar de los intereses de los empleados alemanes conjuntamente con la Alianza General Alemana de Gremios. Este fin se debe alcanzar -- por el desenvolvimiento y la conservación de la protección de los trabajadores, por el derecho de los trabajadores de ayudar en la administración de las industrias,

comenzando con la empresa individual hasta e incluyendo el conjunto de la economía, por elecciones comunes para las representaciones sociales y de política económica - de los trabajadores, por el fomento de todos los esfuerzos económicos comunes, por el fomento de la propaganda gremial, por la recolección y el uso de materiales so - ciales y económicos, por la formulación y recolección - de estadísticas gremiales, por la publicación de revis- tas, así como de material para la propaganda y la ilus- tración.

Se sobrentiende que fue menester, ahora que -- las uniones están unidas en una Alianza de gremios, --- adoptar también disposiciones acerca de la delimitación de las esferas de propaganda. Se sobrentiende además que las uniones deben ayudarse recíprocamente, como ya sucedió en lo pasado, ideal, y si es necesario, también ma- terialmente. Uno de los fines más importantes de la - Alianza General Libre de Empleados, fin que se expresa- asímismo en los estatutos, es la obligación de solidaridad entre los trabajadores manuales e intelectuales.

La formación de grupos profesionales, que es de llevar- se acabo en sentido horizontal, debe realizarse no solamente en el seno de la Alianza General Libre de Emplea- dos, sino que se debe extender asímismo sobre las unio- nes correspondientes de la Alianza General Alemana de - Gremios. Dicha formación de grupos profesionales ya se llevó al terreno de la práctica donde se hizo sentir esta necesidad, y en aquellos casos en que dicha necesi- dad no se hizo sentir sino en los últimos tiempos, se -

han dado los pasos conducentes para principiar con la misma.

El compañero Leipart señaló ayer muy elocuentemente la necesidad de mantener incólume, bajo todas las condiciones, la neutralidad de los gremios respecto de los partidos políticos. Este principio encuentra naturalmente expresión también en nuestros estatutos. También nosotros somos de parecer que las organizaciones gremiales, las cuales hoy día son las únicas organizaciones obreras en Alemania que, a pesar de los credos políticos distintos de sus socios, colaboran estrechamente para los fines comunes, no deben, bajo ningún concepto, apartarse del principio de la neutralidad frente a los partidos políticos. Este principio debe mantenerse incólume ya que sólo de este modo es imposible trabajar para el logro de nuestros fines que se inspiran en la idea gremial libre. Pero este principio de la neutralidad política no debe y no puede interpretarse en el sentido de que la Alianza General Libre de Empleados deberá mantenerse alejada si se trata de alcanzar fines comunes. Un ejemplo hará esto más claro. Si, por ejemplo, la seguridad de nuestra Constitución republicano-democrática está de por medio, se sobrentiende que la Alianza General Libre de Empleados, sin atenerse a asociaciones o partidos individuales, se pondrá de parte de aquellos que tengan la voluntad y que estén resueltos para acudir en auxilio de la Constitución republicano-democrática del país. Por lo tanto, la neutralidad respecto de los partidos políticos no debe interpretarse -

en el sentido de que nosotros, precisamente porque enarbolamos la bandera de esta neutralidad, no tuvieramos el derecho de colaborar con otras organizaciones para el logro de fines comunes. Acerca de esta materia no hay ninguna controversia, de modo que las uniones afiliadas abrigan todas la opinión que acabo de expresar, a saber, que es menester conservar la neutralidad de los gremios frente a los partidos políticos, pero que nos asiste, por otra parte, el derecho y aun la obligación de colaborar en caso dado con otras organizaciones para el logro de fines comunes.

Un gremio puede ser admitido como socio de la Alianza General Libre de Empleados si llena las condiciones expresadas en los estatutos, es decir, si se adhiere a los estatutos y normas de la misma, al programa gremial libre y a los acuerdos de los congresos gremiales. Naturalmente se debe hacer la misma reserva, que hace también la Alianza General Alemana de Gremios, al efecto de que organizaciones cuyos grupos profesionales ya estén representados en la Alianza General Libre de Empleados no pueden ser admitidos en contra de la objeción por parte de la organización ya afiliada. Las disposiciones que rigen para el cambio de los compañeros de un gremio a otro ya están en vigor por espacio de año y medio, y fue solamente menester para nosotros adoptar las mismas disposiciones que rigen para el efecto en el seno de la Alianza General Alemana de Gremios. En caso de cambio de profesión, los miembros en cuestión de las distintas organizaciones de obreros y empleados deben -

6
cambiarse a la nueva organización después de transcurridos tres meses de estar ocupados en la nueva profesión.

La composición de la Dirección de la Alianza General Libre de Empleados será, en lo futuro, algo distinto de la forma que se acostumbraba en lo pasado, de manera que se elijan, aparte de los tres presidentes reglamentarios, todavía tres presidentes suplentes que desempeñen su encargo honorariamente. Se debe elegir a dichos suplentes del seno de las uniones mayores. Estos suplentes integran la dirección administrativa conjuntamente con los presidentes reglamentarios. Se deben elegir, aparte de los mencionados, asesores del seno de las demás organizaciones. Esta propuesta tiene un fondo enteramente real ya que, si se lleva acabo ahora la reorganización en cuestión, los tres miembros reglamentarios que integran la Dirección están, hasta cierto grado, desconectados de su antigua organización y no pueden seguir manteniendo con la misma el íntimo contacto que guardaban con anterioridad.

Pero es menester que la Dirección de la Alianza General Libre de Empleados siga manteniendo, con las tres mayores uniones, también para lo futuro el íntimo contacto de antaño, y que se ensanche todavía más la responsabilidad. Tenemos entonces una dirección limitada que consta de los tres presidentes con derechos iguales, y de sus suplentes, los cuales forman todos juntos la dirección administrativa, y una dirección general más amplia, a la que pertenecen, además de los miembros de la dirección limitada, los asesores. Se hace -

7

provisión, en el seno de la Alianza General Libre de Empleados, al igual que sucede también en la Alianza General Alemana de Gremios, para el establecimiento de una Comisión como segunda instancia, para llevar a la práctica las tareas de la Alianza General Libre de Empleados. Para esta comisión las uniones deben delegar:

hasta para 5,000 socios.....1 representante,
hasta para 20,000 socios.....2 representantes,
hasta para 50,000 socios.....3 representantes,
hasta para 75,000 socios.....4 representantes,
hasta para 100,000 socios.....5 representantes,
hasta para 200,000 socios.....6 representantes,
hasta para 300,000 socios.....7 representantes,
hasta para 400,000 socios, y más, 9 representantes.

Se debe convocar a la mencionada comisión a sesión según las necesidades, pero es menester convocarla si la tercera parte de las uniones lo exige así. Y como no somos ningún gremio, sino una Alianza de gremios, se sobreentiende que la autonomía de los gremios afiliados y de las instituciones reglamentarias se debe traspasar solamente en virtud de un acuerdo unánime de la comisión de la Alianza. Existe asimismo el plan de establecer una comisión de revisión que conste de tres miembros elegidos por la comisión de la Alianza. Una organización, como la Alianza General Libre de Empleados, debe tener naturalmente también disposiciones que rijan para el caso de que dos unio-

nes afiliadas no se puedan poner de acuerdo respecto de la delimitación de sus esferas de propaganda, o en lo relativo a otras cuestiones. Se tiene en cartera, para tales casos, el establecimiento de juzgados de arbitraje que consten de seis representantes y un presidente. Los representantes para estos juzgados de arbitraje no deben pertenecer a las organizaciones en pugna. Se tiene previsto que el fallo de dichos juzgados de arbitraje sea definitivo, si no haya sido dirigida ninguna apelación a la Comisión dentro del plazo de un mes de haber sido remitido el fallo a las partes contendientes.

Se tiene además previsto que el congreso gremial de la Alianza General Libre de Empleados se deba reunir en sesión cada tres años en el mismo lugar y al mismo tiempo que se verifique el congreso gremial de la Alianza General Alemana de Gremios, y que ambos congresos se reúnan en sesión común, si se da la necesidad para esto, con el fin de discutir cuestiones sociales y de política económica.

No es naturalmente posible fundar una organización matriz sin que se ponga al mismo tiempo a esta en condición de llevar a la práctica su cometido. Por lo tanto fue menester construir la base en el territorio nacional de tal modo o ensancharla de una manera tal, como precisa, a fin de que la Alianza General Libre de Empleados pueda cumplir sus tareas. Así, pues, será menester que se establezcan, según el ejemplo de la Alianza General Alemana de Gremios, comités locales en todos aquellos lugares en los que existan comisiones locales de la Alianza General Alemana de Gremios. Las uniones-

individuales afiliadas tienen la obligación de ver que esto suceda en efecto y de preocuparse por el trabajo-mancomún de nuestros comités locales con la Alianza General Alemana de Gremios.

Como estamos reunidos hoy día aquí con el fin de poner la piedra final en el edificio de la nueva -- forma de nuestra organización, precisa que se digan -- también unas cuantas palabras relativas a nuestra acti tud respecto de la producción. El compañero Leipart -- ya hizo ayer hincapié en el hecho de que el programa -- de la política económica de los gremios libres es la caracte -- rística más saliente de los mismos. La Alianza Gene -- ral Libre de Empleados se inspira en el mismo punto de vista. Solamente trabajadores pueden hacerse socios -- de las organizaciones afiliadas a la Alianza General -- Libre de Empleados. En la materia de admisión no en -- tran en juego consideraciones de sexo, de credo reli -- gioso, de raza, de credo político, de ciudadanía, ni de educación. No se deben admitir empresarios como so -- cios de las organizaciones de empleados. Se sobreentien -- de que cada organización que se afilie a nosotros -- tenga la voluntad y esté dispuesta a llevar al terreno de la práctica sus obligaciones, valiéndose, si es me -- nester, del último medio gremial, que es la huelga. La condición indispensable para este fin es que los es -- tatutos contengan disposiciones referentes a la ayuda -- para los socios que sean víctimas de la huelga o del -- castigo de los empresarios. Exigimos, en nuestros -- principios, para los trabajadores el derecho de tener-

una palabra que decir en todo el proceso de producción, comenzando con la empresa individual hasta llegando a la cumbre de la organización central.

No podemos conformarnos con el mencionado derecho de colaboración si se aplica este solamente a la -- economía organizada metódicamente, sino que debemos exigir también que se aplique ya hoy día asimismo a las esferas más altas de las organizaciones centrales de la economía. La Alianza General Libre de Empleados profesó unánimemente el credo del socialismo económico, por conducto de los acuerdos, del año de 1920, de sus órganos, y últimamente por el acuerdo de la Dirección del mes de noviembre de 1920. Por lo tanto les proponemos a ustedes una disposición que expresa lo mismo de igual manera. Todas las uniones han dado su anuencia a la -- disposición siguiente:

"Los gremios libres de los empleados demandan:

1. Que se reconozca, sin ambages, la preeminencia del hombre trabajador sobre la propiedad muerta;
2. Que se eliminen, a favor del conjunto, las utilidades que se logren sin trabajo;
3. Que se controle la producción y el reparto de las mercancías;
4. Que se introduzca una administración mancomún de la economía;
5. Que se conceda, a los trabajadores, el derecho de colaborar en la resolución de todas las cuestiones que se relacionen con la condición del salario y -- trabajo.

Los gremios libres de los empleados conside --
ran, por lo tanto, el socialismo económico como una --
forma más elevada de la organización económica que la-
economía del capital privado."

No es menester decir, en este lugar, más acer --
ca de los asuntos expuestos. Quisiera que la discu --
sión de los puntos señalados por mí sea amplia y libre,
y sólo ruego a ustedes que se ciñan, en su crítica, a-
los estatutos, así como a los principios gremiales li-
bres, teniendo en cuenta de que se trata de fundar la-
solidaridad entre los trabajadores manuales e intelec --
tuales, de establecer la solidaridad del conjunto de --
la clase trabajadora, no solamente en Alemania, sino --
en el mundo entero. A este congreso incumbe el papel-
de demostrar que los trabajadores, que se inspiran en
el credo gremial libre, dan expresión, por virtud de --
la adopción de los principios y de los nuevos estatu --
tos, a la solidaridad nacional e internacional de toda
la clase trabajadora.

Sigue la discusión.

Nörpel: El grupo local Berlín de la Unión Cen --
tral de los empleados alemanes propone que se substitu --
ya, en los principios gremiales cifra III, último inci --
so, la frase: "en el socialismo económico" por: "en la
economía socialista". No es nuestro propósito, al ha-
cer la mencionada moción, de ser particularmente radi-
cales. Hacemos la moción más bien inspirándonos en la
convicción de que la redacción que ha regido hasta la-
fecha contiene un error. Pues, es imposible separar --

el socialismo en un socialismo político y en un socialismo económico. El ponente de ayer, el Dr. Sinzheimer, expuso claramente que el arreglo de las condiciones económicas no es una cosa de por sí, sino que tiene estrechos lazos con la política, y que el concepto socialista del mundo constituye la base para llevar a la -- práctica la economía socialista. Tampoco el libro de nuestro compañero Schröder: "El Derecho Obrero Uniforme", libro que fue discutido en la gaceta de información de la Alianza General Libre de Empleados, habla -- por ningún concepto de un socialismo económico, sino -- que declara que anhelamos la economía socialista. Podríamos muy fácilmente substituir, por la redacción -- incorrecta: "socialismo económico", una forma más acertada. Sé perfectamente bien que no todos los socios -- de nuestra organización profesan un concepto socialista del mundo. Somos neutrales respecto de los partidos políticos, pero puede decirse que somos todos partidarios de la economía mancomún. También la gaceta -- alemana de jefes de taller trae, en su último número, -- un artículo sobre medios prácticos para lograr esta -- economía mancomún. Por tanto me parece que no hay obstáculo para la adopción de esta demanda de programa. -- Quizás sería también posible que nos pusieramos de -- acuerdo referente a la disposición que la Alianza General Alemana de Gremios adoptó para sus estatutos en su congreso gremial verificado en Nuremberg en el año de 1919, y en la cual se expresan los siguientes conceptos: "Los gremios exigen, para poder llenar su misión,

una influencia decisiva sobre el arreglo de las condiciones económicas en el estado y en los municipios...., así como también sobre la transformación de las relaciones culturales, económicas y comerciales de los pueblos." Les ruego adoptar, en primer término, nuestra moción. No quisiera dejar pasar el día en que la Alianza General Libre de Empleados se constituyó definitivamente como organización matriz, sin advertir que la Unión Central de los empleados alemanes ha adoptado, en su sesión de este año, unánimemente una resolución en la que hace la profesión inequívoca del credo socialista. Esta resolución tuvo, esta vez, no solamente un valor de propaganda, sino que es al mismo tiempo la profesión de un concepto del mundo, del cual siempre hemos sido partidarios, sin violar con esto la neutralidad frente a los partidos políticos. Somos socialistas a raíz de nuestro concepto del mundo, y continuaremos siéndolo, sea cual fuere la suerte que el destino nos haya reservado. Procuraremos siempre inculcar, en la mente de nuestros socios, el concepto socialista del mundo, y esperamos que pronto llegue el tiempo en que los gremios de los empleados y obreros puedan, como antes de la guerra, librar sus batallas al lado del partido socialista.

Presidente Stähr: Tenemos en mano una moción del compañero Fürst de Hamburgo y que se relaciona con el párrafo 9. Se demanda en dicha moción que los miembros de la Dirección, que se separen, sean substituidos por un representante de la organización a que pertenezca el miembro saliente. Esta es según mi criterio -

una cosa que se sobreentiende, de modo que supongo que la propuesta en cuestión tiene como fin llamar la atención hacia este punto con motivo de ponerlo al abrigo de una eventual violación.

La Asociación de Empleados Alemanes del Teatro, la Alianza Internacional de Artistas, la Alianza Alemana de Pulidores, la Unión de Maquinistas Mineros, la Alianza General Alemana de Empleados Bancarios, la Alianza de Ingenieros y Maquinistas Navales, y la Unión de Cortadores y Jefes de Sastrerías, han enviado una moción al efecto de dar a la propuesta de la Dirección, que se refiere al párrafo 9, la siguiente forma:

"La Dirección consta de quince miembros, de los cuales tres desempeñan su encargo como ocupación principal, mientras que cuatro son presidentes suplentes y ocho ayudantes. Los miembros que desempeñan su encargo como ocupación principal, así como los suplentes, deben pertenecer, en su conjunto, a al menos cuatro uniones afiliadas".

Marx (Unión General Alemana de Empleados Bancarios) funda la moción a que se dió lectura en último término. Las organizaciones medianas y menores quieren alcanzar con esta propuesta que ellas tengan, también en la Dirección limitada, un representante, con el fin de tener voz y voto en las deliberaciones preliminares que se lleven a cabo en el seno de la Dirección limitada sobre cuestiones de importancia.

Sonnenschmidt (Alianza de Empleados y Funcionarios Técnicos): Quiere tomar actitud respecto de la-

moción formulada por el compañero Nörpel. Me opongo --
menos a la versión textual de su moción, que a los mo-
tivos que el mencionado colega da para la misma, y rue-
go a ustedes que rechacen su moción precisamente a --
raíz de estos motivos. El compañero Nörpel supone que
los socios de la Alianza General Libre de Empleados --
abrigan todos un concepto socialista uniforme del mun-
do, y demanda, a raíz de este criterio, la versión ---
propuesta por él, y que es, según su opinión, la más a-
certada. Pero esta suposición suya descansa sobre un -
error. El colega Nörpel se extrañaría si se tomara la
pena de informarse seriamente, en las filas de sus com-
pañeros profesionales, sobre el concepto del mundo que
tienen los mismos. Yo afirmo, a base de observaciones
cuidadosas, y estoy también listo para comprobar mi --
aseveración, que el setenta y cinco por ciento de los-
seres humanos no sabe lo que es un concepto del mundo,
y que el noventa y cinco por ciento de los hombres ---
ciertamente no tiene ningún concepto del mundo que se-
base sobre un conocimiento íntimo personal del mundo -
cósmico e intelectual.

No es mi propósito suscitar aquí una controver-
sia acerca de estas cuestiones, sino que quiero obje-
tar solamente muy en lo general la insinuación de que-
los gremios pudieran prescribir a sus socios un deter-
minado punto de vista respecto del mundo. La adopción
de la moción de que se trata, con el fundamento que el
compañero Nörpel ha dado para la misma, dificultaría --
extraordinariamente nuestro trabajo de organización, -

el cual ya es bastante difícil sin este aditamento. No nos olvidemos cuales son las razones que influyen para que los socios se adhieran al sindicato. Me parece que sucede todo lo contrario de lo que el compañero Nörpel-supone. Los socios no tienen ningún criterio firme-respecto de su concepto del mundo y no buscan la admisión a los gremios a base de un criterio que corresponda a su concepto del mundo. No. Lo que induce a los compañeros para que se adhieran a su organización profesional, es la miseria apremiante que resulta de la lucha económica. Estos colegas se dan cuenta, en su vida profesional, de la deficiencia y dureza de los métodos-que los capitalistas emplean en la economía, lo que les da el impulso de sindicalizarse para su propia defensa, y meditar sobre las medidas conducentes para mejorar -- las condiciones económicas que los oprimen. De este modo se engendra el deseo de reformar el sistema económico vigente. Pero sería un gran error considerar este -- descontento con la economía de nuestros días como la -- profesión de un concepto socialista del mundo. No cabe hacerse ilusiones en esta materia.

Giebel (Unión Central de los Empleados): No hubiera creído que la moción del grupo local Berlín hubiera suscitado una tal discusión. En particular no puedo entender al compañero Sonnenschmidt el cual aseveró primero que la mayor parte de la gente no tiene ningún concepto del mundo, y que habla después del concepto del mundo de las masas. Si hubiera dicho que una gran parte de los empleados todavía no tiene el correcto punto-

de vista de los trabajadores, no habríamos encontrado ningún motivo para hacer una objeción. Sin embargo, -- no es nuestra intención de tratar esta especie de -- cuestiones como la trataría un congreso de filósofos. El grupo local Berlín se propuso nada más alcanzar, -- con su moción, una formulación más precisa y clara -- del término en cuestión. Y como la redacción solicitada por la Unión Central de los empleados tiene, en el fondo, la misma forma que la versión de la Dirección, es mi parecer que no es menester cambiar la versión de la Dirección.

Apruebo, como un principio, el deseo de las uniones menores de tener una representación en la administración limitada. Se podría cumplir con este deseo simplemente por agregar, al número de los presidentes suplentes, un miembro adicional, en la inteligencia de que pertenezcan al conjunto de la Dirección solamente ocho ayudantes. Si los proponentes de la moción en cuestión quisieran cambiarla en el sentido indicado, le daría mi adhesión.

La moción fundada por el compañero Marx ha sido reformada, entretanto, de acuerdo con la propuesta del colega Giebel, de modo que reza ahora simplemente: "La Dirección consta de quince miembros, a saber: tres que desempeñen su encargo como ocupación -- principal, cuatro presidentes suplentes y ocho ayudantes". Los proponentes retiraron la oración final.

Bote (Alianza de Empleados y Funcionarios -- Técnicos): Nosotros todos lo celebramos que el día de

18

hoy esté destinado a fundar, de la cohesión muy vaga de las distintas organizaciones gremiales libres de los empleados, la Alianza General Libre de Empleados sobre bases firmes como organización matriz de dichos gremios. Pero si se quiere que esta Alianza desempeñe un papel - útil, es menester que se la ponga en condiciones de tomar una actitud frente a todas las cuestiones económicas y políticas, que tienen importancia para nosotros, y tratarlas de una manera científica y experta. Esta tarea no podemos dejar, por más tiempo, al cuidado de las uniones individuales, ya que estas carecen, en muchos casos, de las fuerzas adecuadas para dicho fin. Por lo - tanto estaría bueno si la Alianza General Libre de Empleados, así como la Alianza General Alemana de Gremios, establecieran, para los asuntos políticos y económicos - más importantes, departamentos especiales para que estos se ocuparan con clasificar y tratar científicamente todo el material de su ramo. Esto se aplica en particular a la cuestión de los impuestos. El sistema de impuestos, que ha regido hasta la fecha, ahorra, v. g., al hacer el valor de los productos la base para las contribuciones, a los agricultores su justa parte de las contribuciones, con el resultado de que los trabajadores tienen que pagar la diferencia.

Schweitzer (Alianza de Empleados y Funciona -- rios Técnicos): Las deliberaciones de la comisión de -- los estatutos eran muy difíciles, en particular en lo -- que toca a la forma correcta del credo gremial libre. -- Pero como no formamos ningún partido, no es menester --

definir con demasiada precisión los conceptos, ya que lo que necesitamos en primer término es una base lo más amplia posible la cual sea capaz de sostener el edificio.-- Por tanto ruego que se adopte el proyecto. Pido al mismo tiempo que las mociones de la Unión Central de los Empleados sean retiradas. El párrafo 9 se debe formular,-- con la anuencia de los proponentes, en el sentido de la propuesta de la Dirección, en la inteligencia, empero, -- de que se haga provisión para cuatro presidentes suplentes y ocho ayudantes.

Deckelmann (Unión Alemana de Jefes de Taller):- Es mi opinión que debemos aceptar unánimemente el proyecto de que se trata. El hecho de que los compañeros berlineses tienen siempre nuevas propuestas que hacer indica el deseo de adelantar, pero me parece que no toman -- bastante en consideración las condiciones y necesidades del trabajo que existen en el país, como sucede por ejemplo respecto de su demanda de adoptar unilateralmente el programa del socialismo. Nosotros en el Palatinado tenemos gran dificultad para formar los comités locales de la Alianza General Libre de Empleados, no en último término porque los compañeros de la Unión Central de los Empleados, así como los de la Alianza de Empleados y Funcionarios Técnicos, se mantienen alejados, y porque en particular los primeros no tienen tanta representación en la industria como quisieramos. Nosotros de la Unión Alemana de Jefes de Taller nos esforzamos por el desarrollo, en las industrias, de la Unión Central de los Empleados, pero se nos echa siempre en cara que la Alianza Ge-

neral Libre de Empleados es demasiada purista en materia de principios. La amenaza de la separación de la Alianza General Libre de empleados nos dió gran pena. Habían sido cometidos muchos errores. Por tanto nos regocijamos que finalmente se ha logrado la armonía.

Kroll (Unión Alemana de Jefes de Taller): Es absolutamente menester que no se viole el principio de neutralidad respecto de los partidos políticos. Por esta razón es inaceptable la moción del compañero Nörpel. Pues, engendraría nada más descontento y controversias si adoptáramos enmiendas a los principios gremiales, sin que estas hubieran sido siquiera discutidas en el seno de las organizaciones. Los socios de la Unión Alemana de Jefes de Taller no podrían adherirse a una tal propuesta. Estamos conformes, sin embargo, con la propuesta para que se elijan cuatro presidentes suplentes.

Ponente Süß (conclusión). Sucede rara vez que en una sesión de tal importancia, como la presente, reine tan poca diferencia de criterio sobre lo que está a discusión, como presenciamos en ocasión de este Congreso. Esta circunstancia no es una señal de falta de interés, sino que tiene más bien su fundamento en el hecho de que los principios gremiales libres han sido discutidos ampliamente por año y medio en el seno de los gremios de la Alianza General Libre de Empleados. El hecho de que no hayan sido formuladas mociones con respecto a los estatutos, ni a los principios gremiales libres, con excepción de la moción del cole-

21

ga Nörpel, indica que todos abrigan un criterio uniforme en lo que concierne a la meta por alcanzar. La moción suplementaria que nos llegó de Beuthen, y por la cual ni siquiera un argumento ha sido formulado, no podría llevarse a la práctica ya que el reparto de la gaceta de información no es un asunto de los estatutos - sino que es exclusivamente de la competencia de la Dirección administrativa, así como del comité. No existe ningún obstáculo para adoptar la moción de las uniones menores al efecto de aumentar el número de los presidentes honorarios en cuatro y quitar del número de los ayudantes uno. Pero es inadmisibles que se adopte, en los estatutos, una provisión según la cual los cuatro presidentes deban pertenecer a cuatro uniones distintas. Asimismo es inadmisibles la moción del compañero Fürst al efecto de que un miembro que se separe de la Dirección deba ser substituido del seno de la misma unión a que perteneció el miembro saliente. Esto no es la intención de ustedes, ya que las organizaciones menores se han puesto de acuerdo sobre un representante común. No puedo entender qué clase de distinción hay entre nuestra propuesta y la del compañero Nörpel, pues el socialismo económico no es, en último análisis, otra cosa sino una economía socialista. Por tanto los colegas berlineses deberían tomar en cuenta las dificultades existentes y votar por nuestra propuesta. -- Por lo demás, también el congreso gremial verificado en Nuremberg adoptó una formulación similar.

Es arriesgado aseverar que el partido popular

alemán, así como los del partido nacional, son partidarios del socialismo económico. ¿No dijo ayer el Dr. - Sinzheimer que el compañero Stegerwald ha declarado, en la sesión verificada en Essen, que él entiende por socialismo económico la acción pequeña?. Por lo tanto - les ruego que no favorezcan la moción del colega berlinés, sino que emitan su voto, en la medida de lo posible, unánimemente en favor del proyecto de los estatutos y los principios gremiales libres que están pendientes de votación.

La sesión de hoy día es de un alcance extraordinario, no solamente en lo que toca al movimiento de los empleados, sino también en lo que se refiere a todo el movimiento obrero de Alemania y de todo el mundo. El hecho de que hoy día la mayoría de los empleados acepten el credo gremial libre y profesen la solidaridad nacional e internacional con el conjunto de la clase trabajadora, es un suceso nuevo en el movimiento de los empleados de todo el mundo. Al igual que el movimiento trabajador alemán dió, antes de la guerra, un ejemplo a todo el mundo, de la misma manera esperamos y deseamos que también lo acordado en la sesión de hoy sea un estímulo para los compañeros en Francia, Inglaterra y las demás naciones industriales, a fin de que ellas también adopten los mismos principios. No debemos quedar contentos con que hoy día doscientos representantes de los empleados de nuestra patria profesen el credo gremial libre, sino que debemos también apelar a los miles de nuestros compañeros fuera de nues -

tro país, los cuales están ocupados como funcionarios en las empresas y administraciones, a fin de que ellos también hagan propaganda en favor de la idea gremial libre. También el último empleado que todavía vive bajo la obsesión de las ideas burguesas y del orgullo de clase debe constituirse en un partidario del movimiento gremial libre y hacerse socio de la Alianza General Libre de Empleados. Se deben establecer, en todos los lugares en los que hay comisiones locales de la Alianza General Alemana de Gremios y departamentos administrativos de las uniones afiliadas a nosotros, comités locales de la Alianza General Libre de Empleados. El compañero Dissmann celebró ayer, con palabras conmovedoras, la solidaridad entre los trabajadores manuales e intelectuales, la solidaridad, sobre la base gremial libre, en el proceso económico y en la lucha económica. El fin común, que es el logro del socialismo económico, une para siempre a todas las clases trabajadoras. En lo futuro los obreros nos ayudarán, con todos los medios a su alcance, en nuestra propaganda y en nuestra lucha contra los gremios burgueses. No dudo de que la cooperación de nuestros comités locales con las comisiones locales de la Alianza General Alemana de Gremios tendrá un enorme éxito. Esforcemonos con todo nuestro poder para que, en ocasión del próximo congreso gremial de la Alianza General Libre de Empleados, nuestras filas se hayan ensanchado todavía más. Si nos proponemos trabajar en este sentido, entonces la colaboración de los trabajadores manuales e intelect

tuales, que profesen el credo gremial libre, alcanzará que el frente único será, en lo futuro, mucho más fuerte que en la actualidad.

Se rechaza, contra cinco votos, la moción de la Unión Central de los Empleados de Berlín de cambiar, en el artículo tres, la expresión "socialismo económico" por la de "economía socialista". Se retira la moción de cambiar el artículo cuatro.

A propuesta del Presidente Stähr se vota, en su conjunto, sobre los principios gremiales libres, -- los cuales se adoptan con aplauso.

El párrafo nueve de los estatutos se reforma, por acuerdo unánime del congreso, en el sentido de que el número de los presidentes suplentes se aumente en -- cuatro y el número de los ayudantes se disminuya en -- ocho.

Se adopta, en su conjunto, unánimemente el -- proyecto de los estatutos.

El congreso da asimismo su adhesión al contrato de organización entre la Alianza General Alemana de Gremios y la Alianza General Libre de Empleados.

Sigue la exposición sobre

ESCUELAS ECONOMICAS..

El Diputado y antiguo Ministro de Hacienda -- Lüdemann: Compañeros. El ponente principal de ayer no se limitó, por fortuna, a decirles algo respecto de la reforma formal necesaria de nuestras leyes, sino que -- ha subrayado, con aplauso de ustedes, que no sólo es -- menester reformar los textos de las leyes, si queremos--

alcanzar nuevas condiciones del derecho social, sino - que es asimismo absolutamente necesario tener al mismo tiempo personas que sean capaces de manejar, aplicar y desarrollar el nuevo derecho. Ustedes lo aplaudieron - cuando mencionó estas dos cosas, como siendo ambas de capital importancia, y yo lo celebro por tanto que ustedes me han proporcionado una oportunidad de poner -- les, inspirándome en lo dicho ayer por el Dr. Sinzheimer, la pregunta: ¿Como se imaginan ustedes llenar la segunda de estas dos necesidades? Creo que ustedes -- están todos al tanto del hecho que las leyes se fra -- guan en los departamentos gubernamentales, así como en los parlamentos. Pero quisiera preguntar a ustedes: - ¿De donde provienen las personas necesarias, y como re -- cibien su instrucción, para que puedan manejar y apli -- car con provecho las nuevas leyes? Es mi parecer que -- también en este sentido incumbe a los gremios una magna y difícil tarea que está preñada de responsabilida -- des. No basta con que las organizaciones mencionadas -- por el Dr. Sinzheimer necesiten, para el manejo y la -- aplicación del nuevo derecho, del servicio de determi -- nadas personas. Mientras más nuestra Administración -- está destinada a desenvolver en una administración so -- cial, más será necesario encontrar personas que tengan la correcta orientación social para que puedan desempe -- ñar eficazmente la nueva administración. Los gremios -- no pueden prescindir de reconocer que no es posible -- mantener a la larga, y aplicar con eficacia, la idea -- de la república como forma del estado, y el sistema de

mocrático como forma del gobierno, si no encontramos las personas idóneas para ser los sostenedores de esta nueva forma de Estado y de Gobierno. Les consta a ustedes que los reformadores de la enseñanza pública están ocupadísimos en adaptar la enseñanza pública a las nuevas necesidades del Estado. El mundo político está relleno de proyectos para reformar la enseñanza, y no dudo de que un buen número de estos proyectos esté destinado a ser llevado al terreno de la práctica. Pero pasará, primero, bastante tiempo hasta que estos planes puedan, en el caso de que se lleven a la práctica, surtir sus efectos, y segundo, pasará todavía más tiempo hasta que los alumnos formados bajo el nuevo sistema de educación se hayan desarrollado en hombres y sean capaces de llenar puestos en la vida pública. Es decir que durará mucho tiempo (el cual nosotros ciertamente no presenciaremos) hasta que se haya formado una nueva generación que esté de lleno imbuida del nuevo espíritu social. La cuestión más candente y de mayor actualidad es esta: ¿Que puede hacerse para que se logre, tan pronto como sea posible, el número bastante de personas para encargarse de las tareas de nuestro tiempo? Puede ser que el -- nuevo Estado democrático-social cuente, después de -- veinte, treinta o cuarenta años, con el número bastante de personas para su administración social. Pero -- ya hoy día urge este personal, puesto que las nuevas ideas corren en la actualidad el mayor peligro de sufrir daño. Urge en la actualidad más que nunca encon

trar al personal idóneo para constituirse en los soste
nedores de la República, de la democracia, así como de
la administración social. Por tanto tenemos frente a-
nosotros una tarea de una urgencia extraordina-
ria. Precisa resolver el problema a la mayor brevedad
posible y formar las personalidades que sean aptas pa-
ra constituirse en los guardianes de los nuevos siste-
mas, de las nuevas posibilidades de administración y -
del nuevo espíritu del tiempo.

Ahora bien, si ustedes me preguntan qué clase-
de interés los gremios tienen en el cumplimiento de es
ta tarea, y qué clase de obligaciones les incumbe lle-
nar bajo este punto de vista, quiero recordarles en --
primer término que apenas haya una organización que --
tenga tanto interés, como los gremios, en que se encuen
tren, en los puestos gubernamentales y administrativos,
tan pronto como sea posible personas que presten un --
oído benévolo a las demandas de los gremios, personas-
que simpaticen con los mismos y tengan comprensión pa-
ra las razones fundamentales de sus demandas. Se me -
antoja que todo debe ser una cosa que, para los gre --
mios, se sobreentiende. Pues, ¿qué vale si estable --
cemos nuevas organizaciones para facilitar trabajo, pa-
ra allanar controversias que resulten del trabajo; qué
vale si establecemos juzgados de trabajo, provisión so
cial, si proporcionamos ayuda a los sin trabajo y de -
más cosas de esta índole, si no logramos poner al fren
te de las organizaciones personas que administren las-
nuevas instituciones y organizaciones imbuidos de nues

tro espíritu, y que sean capaces de tener para nuestras demandas el necesario entendimiento?. Por tanto me parece ser una cosa muy natural que los gremios tengan un vivo interés en el asunto de que se trata. Así pues sobra que diga más acerca del interés que los gremios, en su generalidad, tienen en la seguridad, así como en la democratización del Estado y Gobierno. Pero los gremios tienen hoy día también un fuerte interés personal en encontrar al personal idóneo para los puestos que -- acabo de mencionar, ya que los gremios tienen que desempeñar, en la actualidad, en parte otras tareas que antes. Pues, los gremios ya no son, como antes, organizaciones de lucha, en la acepción más genuina de la palabra, que tenían dirigida toda su atención sobre librar batalla al Estado. Los gremios son hoy día, y lo serán más cada día que pase, colaboradores del nuevo Estado, los cuales tienen el cometido de ayudar a establecer el nuevo Estado sobre bases firmes. Para desempeñar, empero, este papel, se necesitan las personas aptas. Ustedes todos pueden observar en sus propias organizaciones a qué grado la relación entre el personal que se necesitaba antes para fines de la propaganda, así como para fines de la política social, se ha cambiado a favor de esta última. Todos ustedes están ocupados, en la actualidad, mucho más que antes en actividades de la política social. Todos ustedes ~~tienen~~ ahora más oportunidad y necesidad de colaborar en actividades legislativas, administrativas y otras. Para estas nuevas tareas, sin embargo, los gremios necesitan también de la ayuda de nuevas

personas. Ya se ha hecho sentir en muchos casos la gran escasez que los gremios tienen en personas idóneas para estas actividades importantes: el establecimiento de una nueva administración, de nuevas autoridades, la creación de nuevas condiciones y conceptos jurídicos para el trabajo, a fin de poder competir -- con el gran número de secretarios de las organizaciones de los empresarios y con el desarrollo mental altamente elevado de dichos secretarios. Se manifiesta en muchas ocasiones, en las que empresarios y trabajadores conferencian conjuntamente, que los empresarios están representados de una manera modelo por secretarios y administradores que están por todos conceptos a la altura de sus tareas y que tienen a su disposición una abundancia de conocimientos en materia económica y social, mientras que los trabajadores están en lo general representados por personas que tuvieron que adquirir sus conocimientos por un trabajo arduo en sus ratos libres, o por la práctica. De modo que es fácil ver que estas personas deben ser necesariamente inferiores a los representantes de los empresarios. Natural es que bajo estas condiciones los empresarios tienen mucho en su favor. ¿Quien de ustedes quisiera decir que debemos estar contentos con esta condición? No, no podemos estar contentos. Es -- nuestro deber esforzarnos, no solamente a causa nuestra sino también del conjunto del pueblo, para que -- las organizaciones de los trabajadores logren un personal competente que esté al tanto de todos los cono-

cimientos necesarios en materia de la política económica y social, a fin de poder oponer un contrapeso a la excelente ilustración de los representantes de los empresarios. Los gremios, y en particular los gremios de los obreros, no se han preocupado, hasta la fecha, mucho por tener en sus filas un personal que tenga la bastante educación científica en materia de la economía nacional a fin de poder desempeñar con provecho los puestos de líderes y administradores. El resultado es que se encuentran, en las administraciones de los gremios obreros, solamente muy contadas personas que tengan una educación universitaria en la ciencia de la economía. Esta circunstancia se explica en parte por el hecho de que los gremios han tenido con anterioridad con frecuencia malas experiencias con los economistas que tuvieron una educación académica. Pero no pudieron evitarse estas experiencias adversas, ya que antes el conjunto de la educación universitaria, como la educación en lo general, se encontró bajo el influjo del capital. Así pues las personas con una educación académica, cuyos servicios los gremios quisieron aprovechar para sus fines, no estuvieron en condición, precisamente debido a su educación impregnada de las ideas burguesas y capitalistas, para adoptar a tal grado el punto de vista social de los trabajadores como hubiera sido menester. Por tanto comprendo perfectamente bien que los gremios, debido a las mencionadas experiencias, tengan un cierto miedo de valerse, en la medida como lo hacen los empresarios, de los servicios de estas personas. Sin embargo, esto no-

debe ser ninguna disculpa para que los gremios obreros toleren que la mencionada disparidad siga en pié. Elnoventa por ciento de los economistas con educación -- académica tienen en la actualidad una orientación capitalista. Todos los secretarios económicos, con muy -- contadas excepciones que prestan sus servicios a las -- autoridades sociales públicas, y de un modo reducido a los gremios, están en servicio de las organizaciones de los empresarios. Así pues sucede que el noventa -- por ciento del conjunto de la ciencia moderna de la economía social favorece hoy día a los empresarios. Esta es una condición que es, según mi parecer, insosteni -- ble, de modo que lo celebraría si comenzáramos a hacer en grado crecido tentativas para dar oportunidad a los economistas con una educación científica para prestar -- sus servicios en las administraciones de los gremios. Pero esto es nada más una fase de la cuestión que qui -- se tocar sólo superficialmente. De mucho mayor impor -- tancia para los gremios es educar, de sus propias fi -- las, a personas adecuadas para que estén capaces (imbui dos no solamente del punto de vista social de los gre -- mios sino también equipados de todo el contenido de la ciencia económico-social moderna) de proporcionar a -- nuestras organizaciones lo que los empresarios disfru -- tan ya desde hace tiempo. Esta me parece que es la -- cuestión más importante de la actualidad. No podemos -- esperar hasta que el nuevo sistema de educación haya -- formado nuevas generaciones de economistas, sino que -- es menester crear, para el tiempo que corre, algo que --

nos ponga en condición de poner, ya en los próximos-- meses y años, personas con la educación indicada al -- servicio del movimiento trabajador.

Quedan todavía dos preguntas que contestar.-- El compañero Federico Fricke, el cual trata, en el último número del periódico El Consejo Industrial, la -- cuestión educativa desde un distinto punto de vista,-- suscita, sin embargo, al fin esta pregunta: "¿Debe -- dejarse al Estado, el cual hasta la fecha todavía no-- estuvo en condición de reformar su sistema educati -- vo, el cuidado de formar los elementos necesarios pa-- ra el servicio del movimiento obrero, y principalmen-- te en un terreno tan importante y controvertible como lo es el de la economía?. El compañero Fricke es de pa-- recer que esta pregunta se debe contestar con un "no" inequívoco. Este "no" concuerda notablemente con -- la declaración de un representante de los gremios -- cristianos del cual se refiere que ha dicho, en una -- conferencia llevada a cabo en el Ministerio Prusiano de Comercio, lo siguiente: "Todo será bueno si nos -- encargamos nosotros mismos de educar a la posteridad-- para que sirva a nuestros fines". Esto suena muy pre-- suntuoso, pero contiene al mismo tiempo una buena par-- te de verdad. Lo mejor será naturalmente para los -- gremios que el conjunto de sus líderes proceda, en -- la medida de lo posible, de sus propias filas. Pero es menester preguntarnos si es correcto dejar que los -- economistas formados en las escuelas del Estado sir-- van permanentemente a los empresarios. Además: ¿Que-

motivo tenemos para rechazar de valernos, en favor de nuestros fines, de los establecimientos educativos públicos existentes, y que en buena parte tienen un equipo magnífico? ¿Es correcto que nos dificultemos nuestra labor por dejar que todos los establecimientos del Estado sirvan permanentemente a las organizaciones de los empresarios? Si se formula la pregunta de este modo, la contestación seguramente no puede ser un simple "no", sino que debemos exigir que se reforme gradualmente y paso por paso la educación pública de tal modo que pierda su anterior carácter unilateralmente capitalista y que sea puesta al servicio de las ideas socialistas y democráticas. Por lo tanto-- debemos demandar en primer término que el Estado ponga esta clase de posibilidades de educación a nuestro servicio para la formación de nuestros líderes. Hay dos maneras de alcanzar el mencionado objeto: primero el establecimiento de cursos cortos, y segundo -- cursos universitarios de mayor duración. El partido democrático-socialista del parlamento de Prusia formuló hace poco una moción al efecto de establecer los mencionados cursos para que se facilitara a muchos la oportunidad de adquirir una mejor educación científica. Pero parece que es posible llevar al terreno de la práctica algo mejor todavía, a saber: formar líderes, los cuales estarían en mayor aptitud de prestar valiosos servicios que podría esperarse de los participantes en un curso de seis a ocho semanas de duración. Para formar estos líderes se necesitaría una-

educación científica que durara al menos un año y, si - fuera posible, dos. Si el compañero Fricke dice que es posible enseñar en las escuelas para líderes asuntos de una índole netamente científica, debe contestarse que - esto no es así, ya que se trata allí de resolver problemas de mayor alcance. Se sobreentiende que los alumnos de estas escuelas deben recibir una educación tan científica como posible en los asuntos de la economía. De mayor importancia, empero, es educar a los alumnos de -- tal modo que estén en condiciones de pensar independientemente en términos científicos. Pues, no necesitamos, como líderes, personas que sean capaces de valerse -- del material científico para explotarlo como propaganda en las asambleas de las masas. Necesitamos más bien -- personalidades capaces de crear independientemente. Como es menester mantener, aparte de las escuelas universitarias populares, también las universidades propiamente dicho, de la misma manera precisa tener, al lado de - los cursos de seis semanas, instituciones con cursos de uno o dos años para educar a las personas apropiadas de una manera que aprendan a pensar en términos científicos.

La situación que reina en la actualidad es la siguiente: El partido democrático-socialista formuló, - hace dos años, y a mi iniciativa, en el parlamento de - Prusia la demanda para que el Estado estableciera escuelas económicas que tuvieran como objeto dar a aquellos obreros, empleados y funcionarios que ya tuvieran bastante experiencia práctica una educación económico-so -

cial que los capacitara para desempeñar, en la economía libre, o en el servicio público, como funcionarios medianos o superiores, un encargo que correspondiera a sus aptitudes. La mencionada moción fue recibida con tanto aplauso, que fue apoyada unánimemente en la comisión competente. Pero cuando el asunto se discutió en pleno parlamento, fracasó, en parte porque ciertos partidos burgueses se habían formado entretanto (fue unos cuantos meses después) el juicio de que era menester mostrarse menos benévolo frente a tales demandas que favorecieran el interés del proletariado, y en parte porque los funcionarios superiores se inquietaron y secundaron a ciertos partidos en su oposición, con el resultado de que ahora todas las mociones terminaran con la demanda de que se tache, en la resolución en cuestión, el calificativo "superiores" antes de la voz funcionarios. Los partidos burgueses no se oponen a que de vez en cuando uno u otro obrero o empleado alcance el rango de un funcionario subalterno; pero quieren, ahora como antes, conservar los puestos superiores como un privilegio de ciertas clases de la población. Se disolvió entretanto la asamblea constituyente del país, de modo que el asunto no pudo ser resuelto definitivamente. Yo tuve, sin embargo, de una manera inesperada la oportunidad de fomentar el proyecto de que se trata de un modo distinto. Esta oportunidad se me presentó cuando los representantes de Frankfurt pidieron, al Estado de Prusia, fondos para mantener su universidad. Como fui, en aquel entonces, Ministro de Hacienda, dije a estos señores

res: "No pienso en lo más mínimo en facilitar ni siquiera un centavo de los fondos públicos para preservar de la ruina a una universidad, si no hay ninguno en el país que se procupe por proporcionar a los trabajadores la oportunidad de adquirir conocimientos económico-sociales. De este modo logré que los mencionados representantes hicieran la concesión de que, en el caso de que recibieran la necesaria subvención gubernamental, ayudarían en el establecimiento de una academia obrera como departamento dependiente de la universidad de que se trata. Fue posible llevar este proyecto a feliz término en particular debido a la cooperación de los gremios, de la Alianza General Alemana de Gremios, así como de la Alianza General Libre de Empleados, los cuales hicieron posible la apertura de dicha academia por mandar de sus filas oyentes a los cursos.

Pero parece, desgraciadamente, que la novedad de esta institución ha asustado a una parte de los elementos directores de los gremios, los cuales creen que una tal institución es una equivocación y que prefieren, por lo tanto, atenerse, como antes, a las antiguas y menos eficientes escuelas de los partidos y gremios. Esta circunstancia ha probablemente dado lugar a que el proyecto de las escuelas económicas haya comenzado a estancarse. El presupuesto comercial de Prusia correspondiente al año de 1920 comprende una partida de 200,000-marcos para el establecimiento de dos de estas escuelas económicas. Pero aunque el año fiscal casi ha transcurrido, todavía no tenemos las escuelas. Una de las mis

37

mas que se debió abrir en la zona industrial de Renania y Westfalia no pudo abrirse porque la ocupación aliada hizo imposible encontrar los locales necesarios para este fin. Pero todavía peor es que, según apariencia, el interés de los gremios se ha entretanto disminuido, de modo que es difícil encontrar el bastante número de --- alumnos. Lo que yo dije antes, respecto de lo expresado por un líder de los gremios cristianos, ocurrió en ocasión de una conferencia en el Ministerio de Comercio, la cual había sido convocada con el fin de ponerse de acuerdo con los gremios libres respecto de mandar alumnos a las citadas escuelas. Es una gran desgracia que los gremios declararon en esta ocasión no tener los medios financieros para este fin. No puede negarse el hecho de que los gastos son bastante crecidos para mandar a una persona dos años enteros a una tal escuela. Asimismo existe una dificultad en dar licencia, por espacio de dos años, a ciertos funcionarios gremiales con el objeto de asistir a la escuela. Pero aunque estos obstáculos son de importancia, no deben considerarse insuperables. Se debe escoger el plan y el tiempo para los estudios de tal modo que será posible para los gremios encontrar los recursos necesarios. Es por todos conceptos mener que se encuentren los recursos necesarios. Existen posibilidades de ayudar en esta materia a los gremios. Puedo decir, a base del contacto que tengo con ciertas personas influyentes en la administración federal, que existe la esperanza de conseguir, para el mencionado fin, aparte de la ayuda del Estado de Prusia, también auxilio fede -

ral en forma de subvenciones. El número de alumnos no ofrece un obstáculo de consideración, ya que no necesita ser mayor de quince a veinte. Si rebasa este límite, es menester formar más de un departamento. La segunda objeción formulada por los gremios es la de que no es posible prescindir por tanto tiempo de los servicios de aquellas personas que se manden a la escuela.- A esta objeción se debe contestar que es en lo general posible encontrar un substituto aún para los líderes más importantes. Pero no se trata aquí de estos, puesto que aquellos que ya tienen los bastantes conocimientos no tienen necesidad de ir a la escuela. Estas existen principalmente para los compañeros más jóvenes. A todo lo dicho se agrega que los alumnos por mandar a la escuela no necesitan ser exclusivamente funcionarios de los gremios. Por lo contrario, lo celebraría altamente si se tomaran también en cuenta, en la selección de los alumnos para las escuelas en cuestión, los obreros y empleados jóvenes que todavía no desempeñen ningún encargo en la administración de los gremios. -

Me valgo de esta oportunidad, que ustedes me han otorgado de hablar aquí, para rogarles que impongan a su Dirección no perder de vista este asunto y movilizar las energías de la Alianza General Libre de Empleados en favor del mismo, en primer término las energías financieras, y segundo, y en particular, organizar la selección del personal de tal modo que se cumpla en efecto una buena parte de las esperanzas que se tienen fincadas en él. Es sin fundamento el miedo de que las

personas formadas por el proceso indicado pudieran entrar más tarde en colocaciones gubernamentales o de la administración pública, y perderse así en su mayoría - para los gremios. Seguramente no todos los funcionarios que hayamos formado de la manera indicada dejarán el servicio de los gremios, y aquellos que abracen encargos públicos no estarán de ninguna manera perdidos - para los gremios, ya que estos colegas tendrán en los puestos públicos mayores oportunidades de ayudarnos en la realización de nuestros proyectos. De modo que estos compañeros se encuentran, en los cargos públicos, - también al servicio del movimiento gremial libre en la acepción más verdadera de la palabra.

Entre los principios gremiales libres que ustedes acaban de adoptar se encuentra un buen número -- que ustedes no podrían llevar a la práctica si no suministraran al Estado el personal que fuera capaz de prestar, en materia del desarrollo de la economía, así como en la dirección de las administraciones, los servicios necesarios para el logro de estos fines.

El derecho obrero no se discute solamente en ocasión de este Congreso, sino que se encuentra ya en pleno proceso de desenvolvimiento. Se trata por primera vez de crear "el" derecho del trabajo. ¿Pero quienes son aquellos que lo crean? No sé quienes de nuestros colegas, con excepción del compañero Umbreit, formen parte de la Comisión de referencia. Quizás que haya en la misma dos o tres más de nuestros colegas. Sé, empero, a ciencia cierta que un gran número de jurispe

ritos muy expertos forman parte de la misma. Pero estos jurisperitos están ajenos a nuestras ideas, y no pueden darnos ninguna garantía al efecto de que el nuevo derecho obrero sea redactado en consonancia con nuestros principios. Por tanto nos incumbe hacer lo que es de nuestra parte, a fin de que nuestros propósitos sean incorporados en la legislación y lleguen a aplicarse prácticamente. Solamente de este modo será posible alcanzar el éxito final.

Nörpel: La claridad de lo expuesto por el compañero Lüdemann se ofusca algo por el hecho de que el mencionado colega procuró tratar, a un mismo tiempo, de cuatro asuntos distintos, a saber: el desarrollo de la escuela primaria, contratar los servicios de hombres de ciencia para trabajar en interés de nuestros fines, los esfuerzos de la universidad de Frankfurt y del instituto de ciencias políticas y administrativas de la universidad de Münster, así como los esfuerzos de los gremios para la instrucción de sus socios. Los gremios libres, cristianos, así como del sistema Hirsch-Duncker, se pronunciaron en contra de las escuelas económicas para las que Lüdemann y Graef abogan, no porque se consideró que estas escuelas no sirvieran ningún fin útil, sino porque se quiso evitar la disgregación. Todavía no es posible formarse un juicio final respecto del experimento que se lleva al terreno de la práctica en la universidad de Frankfurt, pero puede decirse que esta experiencia cuesta muy caro. También en lo que respecta a la universidad de Münster, donde tenemos ya por tercera vez sesenta compañeros en cur -

sos de seis semanas de duración, debemos mantenernos a la expectativa para ver qué será el resultado y a qué grado los profesores actuales serán capaces de suministrar a nuestros colegas los conocimientos necesarios para nuestros fines. Una cosa está por encima de toda duda, a saber: Que es menester tener líderes que sean capaces de competir con los de nuestros contrarios. Sin embargo, es una cuestión del tiempo si lograremos desarrollar las escuelas económicas de tal modo que el éxito quede asegurado. Todo este asunto es un poquito distinto de lo que opina el compañero Lüdemann. Nosotros que desempeñamos cargos en los gremios (al igual que los colegas que desempeñan sus funciones como cargo honorario) hemos tenido que trabajar en la mayoría de los casos muchos años, y aun décadas enteras, a fin de ganar la confianza de nuestros consocios. En muchos casos no es posible prescindir por espacio de un año de los servicios de estos colegas, en particular en los gremios obreros en los que los socios ausentes serían olvidados por completo en el transcurso de un año, con el resultado de que perderían sus oportunidades para lo futuro. Tampoco debemos olvidarnos de que todo un número de alumnos deberían asistir a las escuelas económicas si se quisiera que estas llenaran de lleno su objeto. La asistencia, sin embargo, de un número tan grande de alumnos, como fuera menester para alcanzar el objeto apetecido, costaría sumas altamente crecidas. Por tanto me parece que se debe decir lisa y llanamente que el desarrollo de las escuelas pri-

42

marías, de las escuelas de perfeccionamiento posterior, así como una ampliación de las posibilidades para facilitar a los hijos de los obreros la oportunidad de estudiar en las escuelas preparatorias, es la única manera de progresar. Hasta que este fin se logre, debemos probar otros medios. Es menester que formemos nosotros mismos a nuestros líderes. Este es un papel que no podemos dejar al cuidado de cualesquiera profesores. La universidad de Münster nos proporciona, desde el punto de vista financiero, con sus cursos de cuatro a seis semanas una mejor oportunidad que Frankfurt. Además de esto tenemos ya toda una serie de compañeros que están perfectamente a la altura de los asuntos político-sociales. La formación de personas como miembros de los Consejos Industriales ya ha alcanzado, en los últimos tiempos, y debido a nuestros propios esfuerzos, un desarrollo de consideración. La central gremial libre para los Consejos Industriales de la Comisión Local de la Alianza General Alemana de Gremios y del Comité Local de la Alianza General Libre de Empleados acaba de establecer en Berlín una escuela para Consejos Industriales. A esta escuela, que se considera como modelo en su ramo, asisten delegaciones de alumnos de América, Inglaterra, Japón y de casi todos los países del mundo. Los alumnos se seleccionan de los diversos gremios. Completan un curso de principiantes, y si comprueban su eficiencia, pasan al curso intermedio. Se estableció, en conexión con dicha escuela, también un seminario, al cual pasan los mejores

alumnos del grado intermedio, y en donde reciben una -
instrucción netamente universitaria. En Berlín se en-
cuentra asimismo una escuela especial para los funcio-
narios de los gremios. Establecimientos similares se-
encuentran en toda Alemania en vías de llevarse a la -
práctica. En Colonia, Stettin y en otros lugares se -
encuentran también excelentes escuelas para Consejos -
Industriales, y en el distrito gubernamental de Merse-
burg se verifican regularmente conferencias de instruc-
ción para ponentes, las cuales se repiten aún en los -
pequeños poblados. Esfuerzos idénticos se llevan aca-
bo también en Niederlausitz, Turingia, Slesvig-Holst--
ein, Hamburgo, Anhalt, Renania y Westfalia. Puede de-
cirse, por tanto, que estamos adelantando, y si los --
gremios no han secundado, hasta la fecha, bastante los
esfuerzos del compañero Lüdemann, esto no quiere decir
que sus proyectos se consideran como falsos o nocivos,
sino que los gremios quieren experimentar primero con-
las instituciones existentes y no aplicar el dinero --
que los obreros y empleados economizan con dificultad-
a experimentos nuevos hasta que tengan la seguridad de
que estos garanticen el adelantamiento del movimiento-
trabajador.

Lenz (Alianza de Empleados y Funcionarios
Técnicos): Lo celebro especialmente que las ideas-
teóricas muy felices del ponente de ayer hayan sido -
ampliadas por propuestas prácticas de nuestro compañe-
ro Lüdemann. Si el colega Nörpel es de opinión que de-
bemos comenzar la reforma de nuestras escuelas desde -

abajo, puede decirse que Lüdemann tampoco olvidó este punto. Está en lo justo, empero, cuando puntualiza -- que no podemos esperar hasta que se hayan formado nuevas generaciones, sino que necesitamos instituciones -- que nos proporcionen en un plazo perentorio las personas que necesitamos en nuestra lucha económica con -- los empresarios. Tales hombres con una educación -- científica los tenemos menester no solamente en las -- organizaciones matrices, sino también en los órganos- subordinados, y en particular en el seno de los consejos industriales. Nuestros representantes son muy a- menudo incapaces de mantenerse frente a los empresarios, los cuales ponen, con su rico material económico-so- cial, a nuestros representantes, los cuales carecen -- de la necesaria educación, en la posición de gente -- que tiene que tomar enseñanza de los adversarios. -- También en el Consejo económico federal, en la Comi- sión para la socialización, así como en los muchos -- otros órganos y administraciones nuevos nuestros re- presentantes tienen una desventaja frente a los empresarios cuyos secretarios están provistos de todas las armas científicas. Nosotros técnicos lo sentimos ya -- desde décadas como un defecto que nuestras escuelas -- profesionales, aunque nos proporcionan excelentes co- nocimientos profesionales, no facilitan el necesario- perfeccionamiento en materia de asuntos económicos. -- Todo respeto a las instituciones creadas por nosotros mismos. Pero debe decirse desgraciadamente que estas no son capaces de competir, en materia de facilitar --

conocimientos, con las escuelas gubernamentales con su excelente equipo e inmejorable profesorado. Si Nörpel cree que no podemos valernos de los servicios de los profesores actuales, quisiera recordarle el excelente discurso pronunciado ayer por el señor Profesor-Sinzheimer. Si aplaudimos con entusiasmo la propuesta formulada por el compañero Lüdemann, no ignoramos, al mismo tiempo, las dificultades que estorban su aplicación práctica. El objeto, sin embargo, que nos proponemos, es tan grande e importante que no se debe pensar en dificultades y obstáculos insuperables. Puede ser que tengamos diferencias de opinión respecto de detalles. La propuesta del ponente, sin embargo, debe llevarse en su generalidad al terreno de la práctica a fin de que alcancemos una posición más fuerte en nuestra lucha económica.

Herzog: Puedo ser breve, ya que tengo nada más que decir que me adhiero, juntamente con el compañero Lenz, a la propuesta del compañero Lüdemann. El compañero Nörpel demandó, en su proposición de esta mañana, una formulación más precisa de nuestras demandas económicas. Y ahora hace patente que se asusta ante la necesidad de conseguir el dinero para llevar a la práctica medidas mucho menos radicales. Después de darnos cuenta de la necesidad de una medida, no debemos rehusarnos a erogar los gastos que tal medida traiga consigo. De otra manera nuestras demandas se quedan en el papel y son sólo palabras vacías que nunca serán seguidas por hechos.

Schweitzer (Alianza de Empleados y Funcionarios Técnicos): Ya el compañero Lenz ha indicado -- nuestra adhesión en principio a la propuesta del colega Lüdemann. Me parece que el movimiento trabajador-libre podría hacer ya hoy día más en este terreno de lo que lleva en efecto a cabo. Nosotros, que nos codeamos a menudo, en virtud de nuestras labores en el Consejo económico federal, en las administraciones -- etc., con los colegas de la Alianza General Alemana -- de Gremios, a veces no podemos comprender cómo tan tamaño trabajo pueda ser desempeñado por tan pocos hombres. Los colegas Umbreit, Wissell, Leipart y los de más agotan sus fuerzas asistiendo a multitud de sesiones, de modo que no pueden encontrar el tiempo para la concentración de sus esfuerzos, lo que sería menester si se quisiera hacer un trabajo profundo. Teniendo en cuenta el gran número de nuevas tareas que el tiempo actual impone a los gremios, debe decirse que nuestro aparato ya no satisface. El estado mayor económico de los gremios, cuya necesidad ha sido subrayada tantas veces, ya podría existir en la actualidad, -- si los gremios se pudieran resolver a desprenderse de una parte de sus millones, con el objeto de apoyar -- más eficazmente la labor gremial de las organizacio -- nes matrices. Erogaciones de esta naturaleza arroja -- rían sin duda sus intereses. No debemos echar en sa -- co roto lo que se ha dicho respecto de la manera insuficiente en que nuestra academia en la universidad de Frankfurt ha sido dotada con recursos financieros, --

aunque nos encontramos en una situación más apurada que los empresarios. Nosotros tenemos que erogar los medios para tales fines de las contribuciones de nuestros socios, mientras que los empresarios agregan las erogaciones para sus fines a los gastos de producción. De modo que los obreros y empleados tienen que erogar, --- ellos mismos, los gastos de las armas que se forjan para combatirlos. Les ruego a ustedes que no manifiesten su adhesión solamente con declaraciones platónicas, sino que se acerquen también a los socios y les digan que es menester resolverse a hacer los sacrificios que sean necesarios a fin de hacer posible, para las organizaciones gremiales, la realización de sus nuevas y magnas tareas.

Lüdemann (conclusión): Tengo que dirigir solamente unas cuantas palabras al compañero Nörpel, el cual es el único que hizo un esfuerzo para expresar dudas respecto de lo factible de mi proyecto. Era forzoso que esta tentativa fracasara, puesto que lo dicho -- por él ya se encuentra refutado en mis argumentos. Expresé mi opinión respecto de la manera de encontrar los recursos necesarios, y dije que era menester usar también los recursos del Gobierno local, así como los federales. Además de esto, abagué por que los gremios ayuden a sufragar los gastos y no dejen todo al cuidado -- del Estado. El compañero Nörpel dijo que los gremios cristianos, así como los del sistema Hirsch-Duncker, se habían expresado en contra de las escuelas. Pero le -- ruego que se dé cuenta de la razón de esto. Los gre --

mios libres son los más fuertes, de modo que proporcionarán naturalmente siempre el mayor contingente de alumnos. Por tanto no deberíamos prestar ninguna atención - a tales objeciones. Lo que el compañero Nörpel acaba - de decir respecto de las escuelas para los consejos industriales, no es de gran importancia, ya que se trata - en este caso sólo de escuelas nocturnas, o de cursos breves. No me opongo por ningún motivo a esta manera de - impartir enseñanza, pero me parece además absolutamente - necesario proporcionar la oportunidad para la educación de verdaderos líderes. Probablemente será difícil po - nerse de acuerdo, en esta materia, con el compañero Nörpel, puesto que él es de opinión que ya hay bastantes - sociólogos. Envidio al compañero Nörpel por la seguri - dad de su criterio, pero quisiera aconsejar a las adminis - traciones de los gremios darle la oportunidad de pres - tar sus servicios en todas aquellas ocasiones en que ha - ya falta de sociólogos. Estoy seguro de que muy pronto - declarararía que no pudiera estar en todos los lugares y - prestar sus servicios en cada emergencia. Quisiera re - cordar solamente la industria del carbón y rogar al compañero Nörpel que se deje explicar por nuestros colegas de este ramo las dificultades que tienen. Para ilustra - ción adicional podría informarse también respecto de la ejecución del párrafo 70 de la ley sobre los consejos - industriales, y de la ley sobre los consejos de vigilan - cia. Quisiera rogar al compañero Nörpel que me indique - en nuestras filas a aquellos sociólogos que están de tal manera al tanto del derecho sobre las acciones etc., que sean ca

paces de cuidar nuestros intereses debidamente en el caso de que este asunto trascendental llegue a constituir se en ley. Estoy seguro de que no estará en condición de señalarme a estos sociólogos. El compañero Nörpel - dijo, para terminar, que sería bueno esperar y ver qué experiencias se tendrán con las otras instituciones. - No podemos hacer tal cosa, por virtud de una razón netamente formal, que es esta: Los 200,000 marcos, que el - Gobierno local de Prusia concedió para el establecimiento de dos escuelas económicas, todavía forman parte del presupuesto. Si no hacemos uso de esta partida para establecer las escuelas en cuestión, entonces este dinero estará perdido para nosotros, ya que no habrá ningún Ministro nuevo que quiera poner en el presupuesto una suma que se demostró ya una vez ser supérflua. Por lo demás me parece que estamos todos acordes en que no se debe - perder ningún tiempo. No hablé en mi discurso, como -- piensa el compañero Nörpel, sobre cuatro asuntos distintos, sino que la idea central en que se inspiraron mis argumentos, fue esta: ¿Que haremos a fin de poner la - ciencia al servicio del movimiento obrero? Sin mengua- del alto respeto que abrigo por todos los ponentes y resoluciones, y aun por la tentativa de un delegado de -- dar una mejor formulación a dos palabras inocentes, soy de parecer que todas estas resoluciones, declamaciones- y demostraciones no nos ayudan nada si no realizamos -- nuestros propósitos por mandar, a las administraciones, a personas que lleven nuestras demandas al terreno de la- práctica.